



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Nueve (9) de noviembre del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ejecutivo laboral
Demandante	Henry Lenop Caicedo Vergara
Demandado	Transportes González
Radicado	05154 31 12 001 2012 00271 00
Asunto	Incorpora escrito

De cara a la información que se recibe de la oficina de cobro coactivo de la Dirección Ejecutiva de la Rama Judicial, en el escrito que antecede, se dispone: (i) Incorporar el escrito al expediente para los fines pertinentes, y (ii) Por la secretaria del despacho, diligénciese el formulario allegado y remítase junto con la providencia sancionatoria a la oficina inicialmente citada.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ